LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Dayana Lucia Cantero Marín Cédula 1067957737 (Madre), JOSE JOAQUIN CANTERO VELASQUEZ Cédula 78297940 (Padre) de Maria Celeste Cantero Cantero Tarjeta de Identidad 1063310581, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usaquén Calle 163 A No 13 B 50 Barrio Pantanitos para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA AGOSTO 9 DE 2024 AUTO QUE AVOCA DE FECHA OCTUBRE 9 DE 2024 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764161190

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/11/2024

Desfijar el: 05/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

FANNY SAMARA ROJAS GONZALEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Usaquén
Bogotá, D. C.